

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Moncada

*2026/05540 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos número 12/2026.*

#### ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento de Moncada en sesión ordinaria celebrada el día 30 de abril de 2026, ha aprobado el expediente de modificación de crédito n.º 12/2026, modalidad de crédito extraordinario financiado con remanente de tesorería, que se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

Moncada, 6 de mayo de 2026.—El alcalde por delegación (Decreto 785/2026 de 29 de abril), Álvaro Gonzalbo Moreno.

